

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIERRAS Y COMERCIO S.A. TIECO.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 10 del Estatuto Social y Artículo 305 numeral 4 y 331 de la Ley de compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración y aprobación, el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2.004. Este informe está de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2.004, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos sociales y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Dentro del ejercicio económico del 2.004 se ha realizado todos los esfuerzos necesarios y legales para que los resultados sean beneficiosos para la empresa, sin embargo el resultado final del ejercicio arroja una Utilidad en cero debido a la nulidad de ingresos del año en mención.

También quiero informarles que se han dado pasos muy importantes tendientes a modernizar y mejorar sistemas de manejos adecuados de los recursos de la compañía.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Guayaquil, 18 de Julio del 2.005


SR. DANILO SORIANO CASANOVA
GERENTE GENERAL

